CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00812-2026-2031-CD
53285-CD
28 OCTUBRE 2026 04:45 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

Despacho de la Diputada
MARLENY BIBIANA ARMINTA VALENCIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada del Congreso de la República que suscribe, **MARLENY BIBIANA ARMINTA VALENCIA**, integrante del Grupo Parlamentario Ahora Nación, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 99° literal f), y 100° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:
Que, el distrito de Cayma, ubicado en la provincia y departamento de Arequipa, conmemora el 12 de noviembre de 2026 el ducentésimo tercer aniversario de su creación política, cuya referencia histórica se remonta al 12 de noviembre de 1823, fecha de promulgación de la primera Constitución Política del Perú, que estableció las bases de la organización territorial de la naciente República.

Que, Cayma constituye uno de los distritos más tradicionales y característicos de la Provincia de Arequipa, cuya identidad se ha forjado a lo largo de generaciones mediante la conservación de sus costumbres y tradiciones religiosas que forman parte de la memoria histórica del pueblo arequipeño.

Que, el Distrito de Cayma representa asimismo una expresión viva de la identidad arequipeña, al conjugar su herencia histórica con el crecimiento urbano, la actividad económica, el emprendimiento, la gastronomía tradicional y el esfuerzo cotidiano de sus vecinos, quienes contribuyen al desarrollo de la provincia y al fortalecimiento de la integración de sus comunidades.

Que, la conmemoración de este aniversario constituye una oportunidad para reafirmar el compromiso con la preservación del patrimonio histórico y cultural de Cayma, la promoción de sus atractivos turísticos, y la continuidad de un desarrollo ordenado y sostenible.

Que, es deber de la representación nacional expresar su reconocimiento y saludo a los pueblos del país que, mediante su historia, cultura, trabajo y vocación de progreso, contribuyen a la construcción de la identidad nacional y al desarrollo descentralizado de la República.

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un cordial saludo y felicitación al Distrito de Cayma de la Provincia y Departamento de Arequipa, con motivo de conmemorarse, el 12 de noviembre de 2026, el **203.º aniversario de su creación política**, reconociendo su trascendencia histórica, cultural y social como uno de los distritos más representativos y tradicionales de Arequipa.

SEGUNDO. – Hacer extensivo el presente saludo al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayma, a sus autoridades civiles y religiosas así como a sus organizaciones sociales, como reconocimiento a su identidad, trabajo y contribución al desarrollo de Arequipa y del país.

TERCERO. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayma, para su conocimiento y el de las autoridades, como expresión del reconocimiento institucional de la Cámara de Diputados en esta significativa fecha conmemorativa.

Lima, octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ARMINTA VALENCIA Marleny Bibiana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/10/2026 15:45:22-0500

MARLENY BIBIANA ARMINTA VALENCIA
Diputada de la República
Grupo Parlamentario Ahora Nación